

# Elaboración por parte de la IAGR de un Formulario Multijurisdiccional de Empresas con vistas a agilizar el proceso de solicitud

por Susan Hensel

Las entidades empresariales a menudo se enfrentan a un sinnúmero de formularios de solicitud que se han de presentar ante diversas jurisdicciones del juego cuando solicitan licencias relacionadas con el juego.

En aras de agilizar el proceso de solicitud para las entidades empresariales, a principios de 2012, la Asociación Internacional de Reguladores del Juego (IAGR, por sus siglas en inglés) estableció un Grupo de Trabajo dedicado a la creación de un Formulario Multijurisdiccional de Empresas (MJBIF, por sus siglas en inglés) para que elaborara un formulario que unificara las categorías de información que debían proporcionar las entidades empresariales.

Una vez que se haya implantado el MJBIF, se prevé que las organizaciones empresariales sólo tendrán que rellenar un único formulario (con cláusulas relevantes que serán específicas de jurisdicciones concretas) para su envío a las jurisdicciones integradas en la IAGR que acepten el MJBIF.

La iniciativa del MJBIF tiene como base el Formulario Multijurisdiccional de Antecedentes Personales que se encuentra actualmente disponible en el sitio web de la IAGR, en la dirección [www.iagr.org](http://www.iagr.org). Dicho formulario es utilizado habitualmente por numerosas jurisdicciones del juego a lo largo y ancho del mundo.

“Una de las peticiones más frecuentes que he recibido tanto de nuestros miembros como de la industria se refiere a la creación de un Formulario Multijurisdiccional de Empresas”, dijo Susan Hensel, Presidenta de la IAGR y Directora de Concesión de Licencias del Comité de Control del Juego de Pensilvania. “Hemos realizado grandes progresos hacia la consecución de esa meta durante el último año y esperamos introducir pronto un formulario que mejorará la experiencia de la solicitud tanto para la entidad empresarial que presenta el documento como para el regulador que lo recibe”.

El grupo de trabajo, que está liderado por Lau Peet Meng, Vicepresidente de la IAGR y Director Ejecutivo de la Autoridad Reguladora de Casinos de Singapur, ha desarrollado el actual borrador del MJBIF como un formulario inteligente que permite al solicitante rellenar el formulario en cualquier fase del proceso sin necesidad de tener acceso a Internet. El borrador del MJBIF permitirá que los solicitantes proporcionen información nueva siempre que sea necesario y cuenta con una función de cifrado que garantiza que la información confidencial que figura en el formulario siempre estará segura.



Susan Hensel

Aunque son muchas las jurisdicciones integradas en la IAGR que han contribuido a la elaboración del formulario y se han incorporado algunas opiniones (*feedback*) de la industria con vistas a lograr la aceptación y la utilización del MJBIF, resultará crucial que los reguladores de las jurisdicciones restantes colaboren para determinar qué información se deberá incluir en el MJBIF. También estamos intentando recabar más opiniones de representantes de la industria sobre la facilidad de uso del formulario. A tal fin, nos gustaría invitar a todas las partes interesadas a dirigirse por correo electrónico a la Autoridad Reguladora de Casinos de Singapur, que está recopilando todo ese *feedback* en nombre de la IAGR en la dirección [licensing@cra.gov.sg](mailto:licensing@cra.gov.sg)

para obtener una copia del actual borrador del MJBIF y proporcionar sus comentarios. Les agradeceríamos que enviaran sus aportaciones antes del 28 de febrero de 2013.

Una vez que las jurisdicciones reguladoras hayan perfilado y adoptado un texto definitivo, la IAGR tiene previsto desarrollar un sistema de bases de datos confidenciales e independientes que se pondrá a disposición de los operadores para obtener de forma segura los datos de operadores necesarios para la generación de formularios de solicitud. Los operadores tendrían control exclusivo sobre el acceso a sus datos propios.

“Planeamos crear un sistema que permita a una empresa generar un formulario de solicitud individualizado para jurisdicciones diferentes utilizando los datos que haya introducido en las diversas categorías de datos especificadas en el MJBIF y cualquier cláusula jurisdiccional. En la misma medida, resulta importante la creación de la base de datos que permitirá a los operadores mantener informados a los reguladores de manera automática acerca de los cambios relevantes evitando así el proceso más engorroso de enviar notificaciones separadas jurisdicción por jurisdicción cada vez que, por ejemplo, se produzca algún cambio en los accionistas de referencia o en la plantilla”, dijo Hensel. “Estamos trabajando para que el MJBIF esté operativo en 2014 y la base de datos se encuentre disponible poco después, de manera que países como Gran Bretaña puedan usar el MJBIF y la base de datos como parte fundamental de sus propuestas de reforma para la obtención de licencias de juego remoto”.

Una versión actualizada del formulario se someterá a debate en la Conferencia de la IAGR que tendrá lugar en Oslo (Noruega) en septiembre de 2013. ♠